GUATEMALA

ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS DEBIDO A EFECTOS DE LA SEQUÍA, ASOCIADA AL FENÓMENO DE EL NIÑO E INCREMENTO DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

ANÁLISIS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA AGUDA DE LA CIF
ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS OCTUBRE 2026 - FEBRERO 2027

Publicado el 19 de noviembre de 2026

Corregido el 20 de noviembre de 2026

ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN PROYECTADA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA AGUDA OCTUBRE 2026 - FEBRERO 2027

3,2 M

18 % de la población analizada

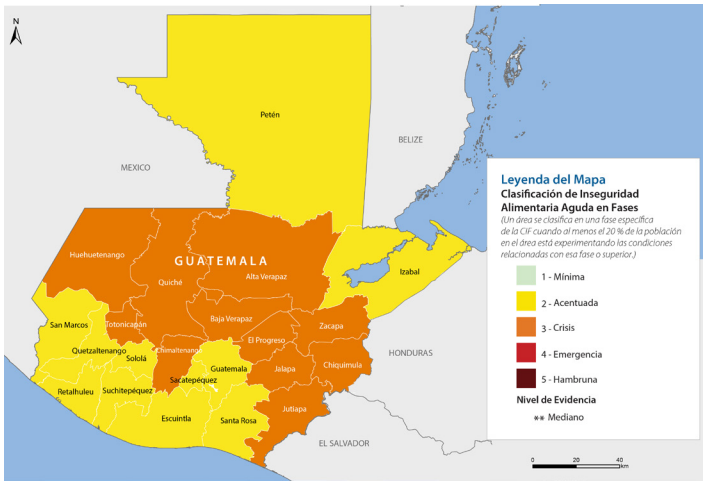
Personas en Fase 3 o superior de la CIF

REQUIEREN ACCIÓN URGENTE

Fase 5	0 Personas en Catástrofe
Fase 4	176 000 personas en Emergencia
Fase 3	3 071 000 de personas en Crisis
Fase 2	8 270 000 de personas en Fase Acentuada
Fase 1	6 800 000 de personas en seguridad alimentaria

Nota: Las cifras en la tabla de población pueden no coincidir con las de la tabla resumen debido al redondeo.

ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN PROYECTADA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA AGUDA OCTUBRE 2026 - FEBRERO 2027



Resumen

El presente análisis de Inseguridad Alimentaria Aguda (IAA) corresponde a la actualización de la segunda situación proyectada para el período de octubre de 2026 a febrero de 2027. Esta actualización responde principalmente a la necesidad de incorporar los efectos de la intensificación del fenómeno de El Niño y de la sequía agrícola, que han afectado especialmente al Corredor Seco guatemalteco, provocando un deterioro de las condiciones de seguridad alimentaria, particularmente en 11 departamentos del país. Ante esta situación, el Gobierno de Guatemala declaró, el 11 de septiembre de 2026, una alerta naranja a nivel nacional por sequía (Anexo 1), con el propósito de fortalecer las medidas de preparación y respuesta frente a los efectos de la variabilidad climática.

Durante julio y agosto de 2026, la marcada disminución de las precipitaciones prolongó el período de canícula y alteró los calendarios agrícolas, afectando principalmente los cultivos del ciclo de Primera. El déficit hídrico provocó pérdidas en la producción agrícola y contribuyó al agotamiento anticipado de las reservas de granos básicos de los hogares. Según el informe de afectaciones agropecuarias por fenómenos agroclimáticos y ambientales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), del 21 de septiembre de 2026, se registraron aproximadamente 252 801 hectáreas de cultivos afectadas y alrededor de 570 000 familias perjudicadas a nivel nacional. Paralelamente, el acceso económico a los alimentos se vio limitado por la reducción de las oportunidades de empleo e ingresos, especialmente entre los hogares que dependen de las actividades agrícolas y pecuarias en el Corredor Seco. Esta situación se ha visto agravada por el incremento de los precios de los combustibles, que ha elevado los costos de transporte y comercialización, ejerciendo presiones adicionales sobre los precios de los alimentos y el poder adquisitivo de los hogares.

Como parte de las medidas de respuesta, a partir de septiembre de 2026, el Gobierno de Guatemala activó un mecanismo interinstitucional de asistencia alimentaria humanitaria, con el apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Para ello, se asignaron 500 millones de quetzales para financiar 697 926 raciones alimentarias de emergencia, cuya distribución está prevista entre octubre y diciembre de 2026, con el objetivo de mitigar el deterioro de la seguridad alimentaria de los hogares afectados.

La estimación de población de la situación proyectada para el período de octubre de 2026 a febrero de 2027 realizada en el análisis CIF IAA en mayo de 2026 indicó que 2 587 000 personas (14 % de la población analizada) se encontrarían en Fase 3 o superior de la CIF (Crisis o Emergencia). Sin embargo, la magnitud y severidad de los efectos de la sequía resultaron mayores de lo previsto en los supuestos iniciales, particularmente por las pérdidas agrícolas, el agotamiento de las reservas alimentarias y la reducción de los ingresos de los hogares. En consecuencia, esta actualización estima que alrededor de 3 247 000 personas (18 % de la población analizada) se encontrarían en Fase 3 o superior de la CIF (Crisis o Emergencia) durante este período (octubre de 2026 a febrero de 2027). Esto representa un incremento de aproximadamente 660 000 personas (+25,5 %) respecto a la proyección anterior. De esta población, alrededor de 3 071 000 personas se encontrarán en Fase 3 de la CIF (Crisis) y 176 000 en Fase 4 (Emergencia), sin población estimada en Fase 5 (Catástrofe).

En términos geográficos, la mayor severidad de la inseguridad alimentaria aguda se concentra en 11 departamentos clasificados

en Crisis (Fase 3 de la CIF): Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Quiché, Totonicapán y Zacapa, mientras que los 11 departamentos restantes se clasifican en Fase 2 (Acentuada). Cabe destacar que Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Jalapa y Jutiapa se encuentran entre los departamentos que recibirán asistencia alimentaria humanitaria durante el período proyectado. La incorporación de esta asistencia en el análisis contribuyó a las estimaciones de población y a la clasificación de estas áreas, que se mantienen en Fase 3 (Crisis), con proporciones de población en Fase 3 o superior cercanas al umbral mínimo del 20 % establecido por la CIF. Estos resultados se sustentan en el supuesto de que la asistencia alimentaria planificada será efectivamente entregada durante el período previsto.

Los hogares más vulnerables son principalmente los pequeños productores de subsistencia y los jornaleros agrícolas y pecuarios, cuya seguridad alimentaria depende en gran medida de la producción propia y de los ingresos provenientes del empleo temporal. Entre los principales factores contribuyentes al deterioro de la inseguridad alimentaria aguda destacan la variabilidad climática asociada al fenómeno de El Niño, la sequía agrícola y las pérdidas de cosechas, el agotamiento anticipado de las reservas de alimentos, el incremento de los precios y la disminución de las oportunidades de empleo e ingresos. Ante este escenario, resulta prioritario garantizar la entrega oportuna de la asistencia alimentaria humanitaria, especialmente a los hogares que enfrentan condiciones de Crisis y Emergencia (Fase 3 o superior de la CIF) ubicados en los municipios y departamentos priorizados bajo alerta roja y naranja. Asimismo, es fundamental fortalecer las intervenciones orientadas a la protección y recuperación de los medios de vida, la vigilancia nutricional de la niñez y el acceso a agua segura, con el fin de prevenir un mayor deterioro de la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más afectadas.

Fenómeno de El Niño Oscilación del Sur (ENOS)

La presencia del fenómeno de El Niño, asociado al ciclo de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), ha intensificado las condiciones de sequía en Guatemala, particularmente en los departamentos del Corredor Seco. Durante julio y agosto de 2026, la marcada disminución de las precipitaciones provocó una prolongación de la canícula, registrándose en algunos municipios hasta 75 días consecutivos sin lluvia. Estas condiciones afectaron significativamente el desarrollo de los cultivos y las cosechas del ciclo de Primera, principalmente en los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, El Progreso, Baja Verapaz, Chimaltenango y Quiché.

Ante la magnitud de las afectaciones, el 21 de septiembre de 2026, el Gobierno de Guatemala, a través de la Vicepresidencia de la República, solicitó la declaratoria de alerta roja en 15 municipios de Chiquimula y Jutiapa. Esta medida podría extenderse a otros municipios debido al deterioro de las condiciones agroclimáticas y sus efectos sobre la producción de granos básicos. Las pérdidas agrícolas, además de reducir la disponibilidad de alimentos y acelerar el agotamiento de las reservas de los hogares, han limitado las oportunidades de empleo temporal y la generación de ingresos, especialmente entre los pequeños productores de subsistencia y los jornaleros agrícolas, incrementando su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria aguda.

Asimismo, las perspectivas climáticas para octubre y noviembre de 2026 indican la posibilidad de precipitaciones superiores a lo habitual en algunas regiones del país, particularmente en Izabal y Alta Verapaz. Estos excesos de lluvia podrían afectar el desarrollo y las cosechas del ciclo de Postrera, agravando las pérdidas agrícolas y generando presiones adicionales sobre la disponibilidad de alimentos y los medios de vida de los hogares afectados.

Factores Clave

Fenómeno de El Niño y Sequía: El Niño alcanzó una probabilidad de ocurrencia del 100 %, generando medidas de emergencia y alerta naranja por sequía a nivel nacional. La prolongada disminución de precipitaciones provocó condiciones de sequía que afectaron los 22 departamentos del país. Como resultado, se registró una reducción de las cosechas y de la producción agrícola y pecuaria, disminuyendo las reservas alimentarias y limitando el acceso a los alimentos. Asimismo, la reducción de las fuentes hídricas limitará la disponibilidad de agua para consumo humano, aumentando la vulnerabilidad de las familias afectadas.

Sequía agrícola y pérdida de cosechas: La sequía agrícola afectó los medios de vida de los distintos actores de las cadenas agroalimentarias y redujo la producción agropecuaria destinada tanto a la exportación como al consumo interno, incluyendo granos básicos (maíz y frijol negro), verduras y frutas, café, caña de azúcar y cardamomo. Asimismo, la disminución de las cosechas limitó el empleo jornalero agrícola, reduciendo los ingresos y la capacidad de los hogares rurales para cubrir sus necesidades básicas.

Incremento de precios y disminución de ingresos: El aumento de los precios de los combustibles y de los insumos agrícolas incrementó los costos de producción y redujo la capacidad de los pequeños productores para mantener sus áreas de cultivo, especialmente en departamentos con alta dependencia de la agricultura. Esta situación se vio agravada por las limitadas oportunidades de empleo e ingresos, particularmente en las comunidades bajo alerta roja y entre los trabajadores jornaleros agrícolas.

Agotamiento de reservas: Como consecuencia de la combinación de altos costos de producción, estrés hídrico y condiciones climáticas adversas, se prevén pérdidas parciales o totales en algunos cultivos, así como un agotamiento temprano de las reservas de granos básicos y una reducción de los rendimientos agrícolas. Esto afecta directamente la disponibilidad de alimentos y los ingresos de los hogares que dependen de la agricultura para su subsistencia y generación de ingresos.

RESUMEN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA SEGUNDA SITUACIÓN PROYECTADA (OCTUBRE 2026 – FEBRERO 2027)

El presente análisis corresponde a la actualización del segundo escenario proyectado de Inseguridad Alimentaria Aguda (IAA) para el período de octubre de 2026 a febrero de 2027. La actualización fue necesaria debido a que no se cumplieron los supuestos considerados en la proyección realizada en mayo de 2026, particularmente aquellos relacionados con el comportamiento de las precipitaciones, la producción agrícola, la disponibilidad de alimentos y la generación de ingresos de los hogares. Las condiciones observadas durante julio y agosto evidenciaron un deterioro mayor al previsto, asociado principalmente al fenómeno de El Niño y a la prolongación de la canícula, lo cual provocó afectaciones en la etapa de crecimiento (por falta de agua) de los cultivos de granos básicos (maíz y frijol negro), café, sorgo, ayote, coliflor, limón, papa y aguacate en los departamentos del Corredor Seco y de mayor producción de subsistencia (Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, El Progreso, Baja Verapaz, Chimaltenango y Quiché). Durante el presente año, de acuerdo con el informe de afectaciones agropecuarias por fenómenos agroclimáticos y ambientales (septiembre 2026) elaborado por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) del MAGA, los cultivos con las mayores pérdidas fueron el maíz (90 %), el frijol (4.8 %) y el café (4.5 %), que concentran los mayores porcentajes de afectación más elevados respecto del total registrado.

De acuerdo con los datos de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra, las áreas afectadas de maíz y frijol representan aproximadamente el 24.2 % (237,924.04 hectáreas) de la superficie nacional destinada a granos básicos. Estos resultados evidencian la alta exposición y vulnerabilidad de dichos sistemas productivos ante los eventos agroclimáticos que han impactado distintas regiones del territorio nacional.

Cuadro 1. Consolidado a nivel departamental por afectación ante eventos agroclimáticos y ambientales. 21 de septiembre de 2026.

Departamento	Número de municipios afectados	Familias afectadas	Estimación de área afectada (Ha)	Estimación de pérdida económica (Q)
Jalapa	7	89,807	59,194.63	352,627,063.02
Jutiapa	17	117,657	54,067.80	481,539,344.69
Chiquimula	11	56,662	29,942.84	109,418,393.92
Santa Rosa	14	39,205	19,415.30	123,031,018.86
Baja Verapaz	7	33,366	15,035.86	54,717,473.46
Retalhuleu	5	16,217	15,009.00	130,756,164.21
Chimaltenango	6	34,019	10,527.79	67,783,629.43
El Progreso	8	26,778	10,378.19	43,716,844.44
Guatemala	15	18,798	9,983.69	33,741,574.69
Zacapa	11	22,055	9,815.09	31,676,918.46
Quiché	15	30,248	4,692.88	41,161,995.89
Sololá	19	40,141	3,697.89	54,827,431.60
Suchitepéquez	6	5,483	2,932.75	23,600,671.17
Alta Verapaz	9	6,061	2,327.22	14,615,048.83
Totonicapán	8	9,603	1,817.69	23,974,195.65
San Marcos	12	8,531	1,210.45	13,239,163.98
Huehuetenango	12	8,145	1,121.14	12,849,872.28
Izabal	3	1,634	787.88	1,990,923.55
Sacatepéquez	10	4,976	590.66	4,162,992.42
Escuintla	10	728	235.21	1,547,114.62
Quetzaltenango	4	144	9.20	1,762,966.67
Petén	1	9	8.50	20,230.00
Total	***210***	***570,267***	***252,801.66***	***1,622,761,031.83***

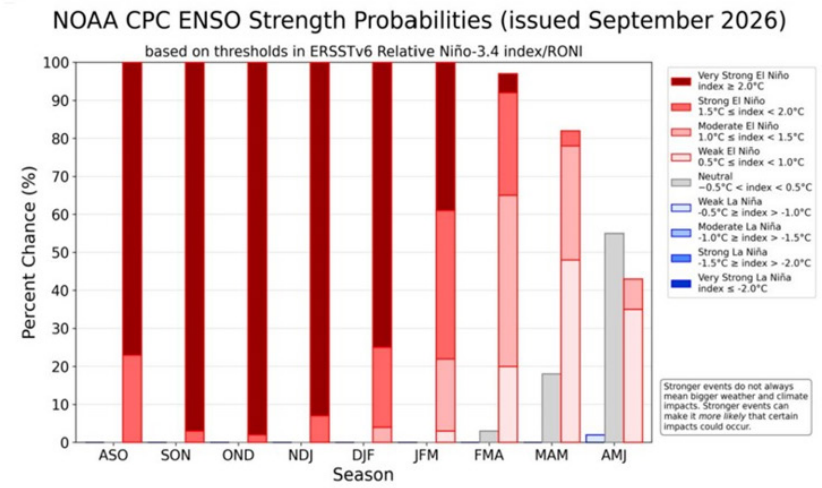
Fuente: Onceavo Informe de afectaciones agropecuarias por fenómenos agroclimáticos y ambientales de 2026. Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER). 21 de septiembre de 2026.

Esta actualización incluyó el período de 1 de octubre de 2026 al 28 de febrero de 2027, que corresponde a la cosecha de la temporada agrícola. De acuerdo con las zonas de medios de vida y el mapa de alertas definido por SE-CONRED, 138 municipios de los 22 departamentos de nivel nacional fueron ubicados en Alerta naranja; adicionalmente, se solicitó la declaración de alerta roja en 15 municipios de los departamentos de Chiquimula y Jutiapa. Al analizar todo este nuevo contexto (el impacto de los efectos de la sequía, el incremento de los precios de combustible, transporte y alimentos, así como las afectaciones en las cosechas, el retraso de siembras y el agotamiento de reservas) se concluyó que 11 departamentos fueran clasificados en situación de Crisis (Fase 3 de la CIF) y el resto del país en Fase 2 de la CIF (Acentuada).

Entre los principales factores contribuyentes se identificaron el déficit de lluvias, la sequía agrícola, la afectación y pérdida de cultivos de Primera, el agotamiento de las reservas de granos básicos, la reducción de oportunidades de empleo agrícola y pecuario y el incremento de los precios de los combustibles, que influye en el aumento del precio del transporte, de la cadena de suministros y de los alimentos.

Gráfica 1. Comportamiento de Fenómeno de El Niño. 2026-2027

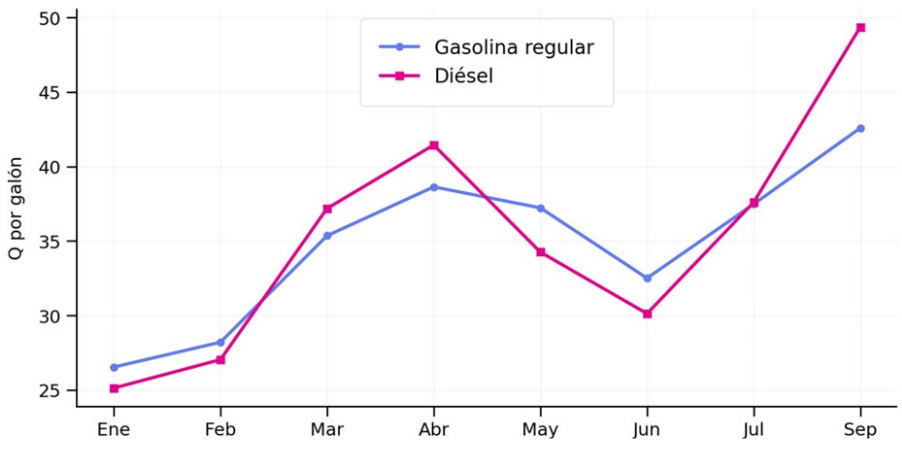
Pronóstico probabilístico de la intensidad de ENSO según el CPC.
Actualizado: 10 de septiembre de 2026



Durante el período comprendido entre septiembre y noviembre, y entre noviembre y enero de 2026-27, existe una probabilidad superior al 90% de que se produzca un fenómeno de El Niño muy intenso.

Los precios de los combustibles en Guatemala han mostrado una tendencia al alza durante el 2026, con incrementos particularmente marcados entre febrero y abril. La gasolina regular aumentó de Q26.53 por galón en enero a Q38.63 por galón en abril, mientras que el diésel pasó de Q25.12 a Q41.44 por galón en el mismo período. El aumento del precio del diésel ha generado presión adicional sobre los costos de transporte, comercialización y el poder adquisitivo de los hogares. Específicamente, a inicios de julio de 2026 el diésel tenía un precio de Q30 por galón y Q32 por galón para la gasolina regular, mientras que para septiembre de 2026 los precios monitoreados alcanzaron Q42.58 por galón para la gasolina regular y Q49.40 por galón para el diésel en el área metropolitana, los valores más altos observados durante el período analizado (la gasolina regular aumentó aproximadamente 60.5 % y el diésel aproximadamente 96.7 % entre enero y septiembre de 2026), con un impacto directo en el costo del transporte, comercialización y poder adquisitivo de los hogares.

Gráfica 2. Tendencia del precio de los combustibles (Q/galón). Guatemala 2026.

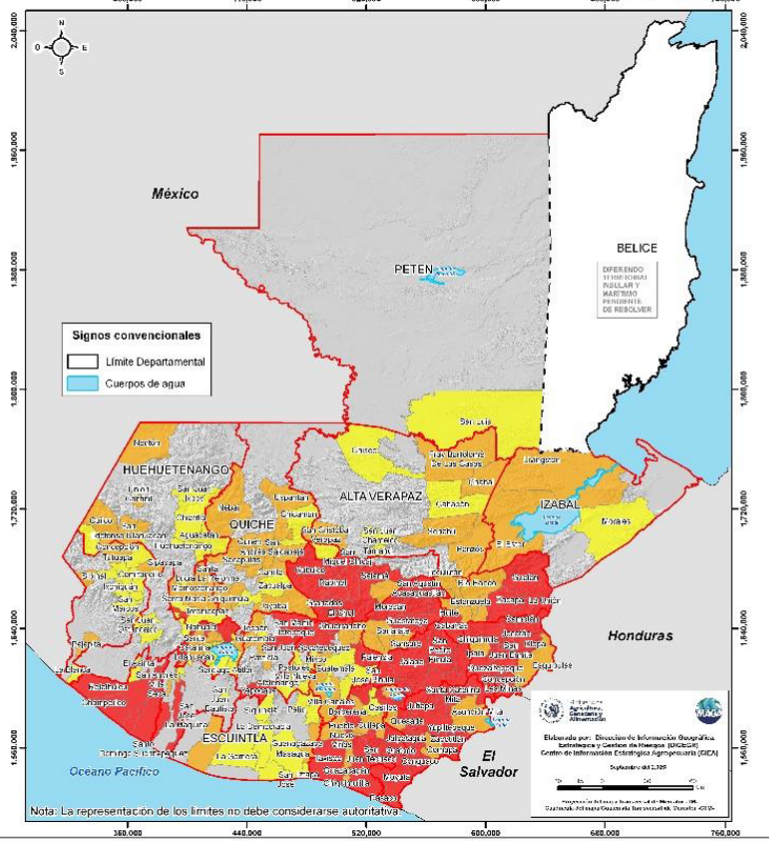


Fuente: *Ministerio de Energía y Minas de Guatemala. Serie histórica de precios promedio mensuales monitoreados en Ciudad Capital y monitoreo nacional de precios de combustibles. Septiembre 2026.*

En este período, los departamentos con mayor severidad de inseguridad alimentaria aguda en términos de porcentaje de la población en Fase 3 o superior de la CIF IAA (Crisis o Emergencia) son: Quiché (26 %), Huehuetenango (25 %), Alta Verapaz (24 %) y Baja Verapaz (23 %). Los departamentos que recibirán la ayuda humanitaria alimentaria tienen unas estimaciones de población en Fase 3 muy próximas al umbral de clasificación para esta Fase siendo de 21 % en El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Zacapa y en 20 % Chiquimula. En cuanto a magnitud, las áreas con mayor número de personas en situación de Crisis o Emergencia alimentaria (Fase 3 y 4 de la CIF IAA) se encuentran: Huehuetenango (383 000), Guatemala (376 000), Alta Verapaz (356 000), Quiché (305 000) y San Marcos (242 000). A nivel municipal, la afectación crítica se alinea con la declaratoria de Alerta Naranja emitida por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) a nivel nacional y con la solicitud de la Vicepresidencia de la República a CONRED para declarar Alerta Roja en 15 municipios de los departamentos de Chiquimula y Jutiapa. (Anexo 2)

Los hogares más afectados son principalmente los de pequeños productores de subsistencia y jornaleros agrícolas y pecuarios, quienes presentan una alta dependencia de la producción propia y del empleo temporal. Ante la reducción de alimentos e ingresos, se ha agudizado el agotamiento de ahorros y la reducción de inversiones en actividades agrícolas y pecuarias, lo que incrementa la vulnerabilidad de los hogares y limita su capacidad de recuperación para el próximo año.

Mapa consolidado de municipios con afectación a cultivos por eventos agroclimáticos y ambientales según rangos de afectación a la fecha, 2026



Evento	Familias afectadas	Superficie Área afectada (Ha)	%
Sequia agricola	540,111	245,337.62	97.047
Exceso de lluvia	10,790	3,802.12	1.504
Caida de ceniza	4,473	2,835.00	1.121
Plagas y enfermedades	4,118	475.66	0.188
Heladas	1,695	248.38	0.098
Incendio	18	83.38	0.033
Tormenta Tropical Cristina	60	19.36	0.008
Derrumbe	2	0.14	0.001
Total	*570,267*	*252,801.66*	*100.000*

Departamento	Número de municipios afectados	Familias afectadas	Estimación de área afectada (Ha)	Estimación de pérdida económica (Q)
Jalapa	7	89,807	59,194.63	352,627,063.02
Jutiapa	17	117,657	54,067.80	481,539,344.69
Chiquimula	11	58,662	29,942.84	109,418,393.92
Santa Rosa	14	39,205	19,415.30	173,031,018.86
Baja Verapaz	7	33,366	15,035.86	54,717,473.46
Retalhuleu	5	16,217	15,009.00	130,756,164.21
Chimaltenango	6	34,019	10,527.79	67,783,629.43
El Progreso	8	26,778	10,378.19	43,715,844.44
Guatemala	15	18,798	9,983.69	33,441,574.69
Zacapa	11	22,055	9,815.09	31,675,918.46
Quiché	15	30,248	4,692.88	41,161,995.89
Sololá	19	40,141	3,697.89	54,827,431.68
Suchitepéquez	6	5,483	2,932.75	23,800,671.17
Alta Verapaz	9	6,061	2,327.22	14,615,048.83
Totonicapán	8	9,603	1,817.69	23,974,195.65
San Marcos	12	8,531	1,210.45	13,239,103.98
Huehuetenango	12	8,145	1,121.14	12,849,872.78
Izabal	3	1,634	787.88	1,990,923.55
Sacatepéquez	10	4,976	590.66	4,162,992.42
Escuintla	10	728	235.21	1,547,114.62
Quetzaltenango	4	144	9.20	1,757,966.67
Petén	1	9	8.50	20,230.00
Total	*210*	*570,267*	*252,801.66*	*1,622,763,031.83*

Fuente: Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-

Fuente: Onceavo Informe de afectaciones agropecuarias por fenómenos agroclimáticos y ambientales de 2026. Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER). 21 de septiembre de 2026.

Según el informe de monitoreo de la DICORER, en lo que va de 2026, se han reportado 252,801.66 hectáreas (ha) de cultivos afectadas, con un total de 570 267 familias afectadas, distribuidas en 210 municipios de los 22 departamentos del país. La sequía agrícola constituye el principal evento reportado, con 245,337.62 ha afectadas, equivalentes al 97.047 % del área total registrada.

Los departamentos con mayor superficie afectada son Jalapa, con 59,194.63 ha distribuidas en 7 municipios; Jutiapa, con 54,067.80 ha en 17 municipios; Chiquimula, con 29,942.84 ha en 11 municipios; Santa Rosa, con 19,415.30 ha en 14 municipios; Baja Verapaz, con 15,035.86 ha en 7 municipios; Retalhuleu, con 15,009.00 ha en 5 municipios y Chimaltenango, con 10,527.79 ha en 6 municipios.

El incremento de la magnitud y severidad de la inseguridad alimentaria aguda para este segundo período proyectado es atribuido a la crisis generada por el fenómeno de El Niño, la sequía agrícola, el incremento de los precios de los alimentos y de los costos de transporte debido al alza considerable del precio de los combustibles (particularmente del diésel), la pérdida de cosechas y el agotamiento acelerado de las reservas de alimentos. Todo ello ha provocado que de tener un solo departamento en Fase 3 o superior de la CIF para el segundo período proyectado en el análisis de mayo (Alta Verapaz) el país pasase a tener 11 departamentos en Fase 3 de la CIF (Crisis).

En este contexto, se consideró prioritaria la asistencia humanitaria de emergencia, junto con acciones para la protección de medios de vida, vigilancia nutricional de la niñez e intervenciones de agua, especialmente en los municipios y hogares con mayor nivel de vulnerabilidad. El Gobierno de Guatemala, mediante un programa de respuesta interinstitucional ha planificado la inclusión de los departamentos más afectados y brindará asistencia humanitaria a alrededor de 700 000 familias, las cuales recibirán raciones alimentarias equivalentes a 140 libras de granos básicos (maíz blanco en grano, frijol negro y arroz), proporcionando alrededor de 228 000 kcal totales por ración familiar durante el período proyectado. (Cuadro 2) Los departamentos que recibirán la ayuda se clasificaron en Fase 3 con porcentajes de población muy próximos al umbral de esta Fase, con estimaciones del 20 y 21 %. De no recibir dicha ayuda, la magnitud y severidad de la Seguridad Alimentaria serían mucho mayores.

Cuadro 2. Asistencia Alimentaria de Emergencia por Departamento — Guatemala | Octubre–Diciembre 2026.

Departamento	Población INE	Raciones emergencia	Personas beneficiarias	Kcal por persona (total)	Kcal base CIF	Cobertura kcal (1 ración por familia para 1 mes)	Cobertura
Jutiapa	580 689	122 933	540 905.20	51 884.77	2 100	82.36 %	93.15 %
Jalapa	432 547	90 793	399 489.20	51 884.77	2 100	82.36 %	92.36 %
Chiquimula	476 362	78 768	346 579.20	51 884.77	2 100	82.36 %	72.76 %
El Progreso	200 433	26 778	117 823.20	51 884.77	2 100	82.36 %	58.78 %
Sololá	507 638	55 303	243 333.20	51 884.77	2 100	82.36 %	47.93 %
Baja Verapaz	360 693	36 246	159 482.40	51 884.77	2 100	82.36 %	44.22 %
Santa Rosa	471 823	44 273	194 801.20	51 884.77	2 100	82.36 %	41.29 %
Zacapa	283 788	22 055	97 042.00	51 884.77	2 100	82.36 %	34.20 %
TOTAL NACIONAL	**18 312 373**	**697 926**	**3 070 874.40**			**82.36 %**	**16.77 %**

Fuente: Elaboración del Equipo de Trabajo Técnico de la CIF con datos oficiales de SESAN y CONRED. Octubre 2026.

ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE LA SITUACIÓN PROYECTADA Y TABLA DE POBLACIÓN (OCTUBRE 2026 - FEBRERO 2027)



Leyendas del mapa

Clasificación de Inseguridad Alimentaria Aguda en Fases

- 1 - Mínima
- 2 - Acentuada
- 3 - Crisis
- 4 - Emergencia
- 5 - Hambruna

Asentamientos urbanos

Clasificación de los asentamientos urbanos

Nivel de Evidencia

** Mediano

Un área se clasifica en una fase específica de la CIF cuando al menos el 20 % de la población en el área está experimentando las condiciones relacionadas con esa fase.

Tabla de población de la situación proyectada actualizada: octubre 2026-febrero 2027

Departamento	Población Total	Fase 1		Fase 2		Fase 3		Fase 4		Fase 5		Fase de área	Fase 3 +	
		#personas	%	#personas	%	#personas	%	#personas	%	#personas	%		#personas	%
Alta Verapaz	1 482 083	414 983	28	711 400	48	340 879	23	14 821	1	0	0	3	355 700	24
Baja Verapaz	360 693	86 566	24	191 167	53	82 959	23	0	0	0	0	3	82 959	23
Chimaltenango	808 669	323 468	40	323 468	40	145 560	18	16 173	2	0	0	3	161 733	20
Chiquimula	476 362	190 545	40	190 545	40	90 509	19	4 764	1	0	0	3	95 273	20
El Progreso	200 433	68 147	34	90 195	45	40 087	20	2 004	1	0	0	3	42 091	21
Escuintla	854 115	324 564	38	384 352	45	145 200	17	0	0	0	0	2	145 200	17
Guatemala	3 755 757	1 652 533	44	1 727 648	46	338 018	9	37 558	1	0	0	2	375 576	10
Huehuetenango	1 533 735	490 795	32	659 506	43	352 759	23	30 675	2	0	0	3	383 434	25
Izabal	474 800	237 400	50	185 172	39	52 228	11	0	0	0	0	2	52 228	11
Jalapa	432 547	121 113	28	220 599	51	86 509	20	4 325	1	0	0	3	90 834	21
Jutiapa	580 689	214 855	37	243 889	42	116 138	20	5 807	1	0	0	3	121 945	21
Petén	666 257	279 828	42	319 803	48	66 626	10	0	0	0	0	2	66 626	10
Quetzaltenango	974 752	409 396	42	380 153	39	185 203	19	0	0	0	0	2	185 203	19
Quiché	1 173 669	422 521	36	445 994	38	281 681	24	23 473	2	0	0	3	305 154	26
Retalhuleu	401 613	144 581	36	188 758	47	64 258	16	4 016	1	0	0	2	68 274	17
Sacatepéquez	426 324	191 846	45	191 846	45	42 632	10	0	0	0	0	2	42 632	10
San Marcos	1 271 974	419 751	33	610 548	48	228 955	18	12 720	1	0	0	2	241 675	19
Santa Rosa	471 823	198 166	42	212 320	45	61 337	13	0	0	0	0	2	61 337	13
Sololá	507 638	152 291	30	279 201	55	71 069	14	5 076	1	0	0	2	76 145	15
Suchitepéquez	646 587	239 237	37	284 498	44	116 386	18	6 466	1	0	0	2	122 852	19
Totonicapán	528 065	116 174	22	300 997	57	105 613	20	5 281	1	0	0	3	110 894	21
Zacapa	283 788	99 326	35	124 867	44	56 758	20	2 838	1	0	0	3	59 596	21
Gran Total	**18 312 373**	**6 798 086**	**37**	**8 266 926**	**45**	**3 071 364**	**17**	**175 997**	**1**	**0**	**0**		**3 247 361**	**18**

Nota: Una población en Fase 3+ no refleja necesariamente la totalidad de la población que requiere una acción urgente. Esto se debe a que algunos hogares pueden estar en Fase 2 o incluso en la 1, sólo por haber recibido asistencia alimentaria humanitaria, y por tanto, pueden necesitar una acción continua. Las discrepancias en los porcentajes globales de los totales generales son atribuibles al redondeo.

SUPUESTOS DE LA SEGUNDA PROYECCIÓN ACTUALIZADA

1. Pérdida masiva del ciclo de cosecha de primera: a diferencia de lo estimado en mayo, la época de cosechas no generará el abastecimiento previsto en los hogares agrícolas debido a pérdidas de las siembras en el Corredor Seco, derivando en un agotamiento prematuro de las reservas de granos básicos.

2. Consolidación del fenómeno de El Niño y canícula prolongada: la probabilidad planteada inicialmente fue superada alcanzando un 100 %, lo cual se materializó en un choque climático severo con drástica reducción de precipitaciones durante el trimestre de julio a septiembre. Esto ha provocado retrasos significativos en los calendarios agrícolas y un alto riesgo de afectación para el ciclo de postrera.

3. Constantes incrementos de los combustibles: la tendencia al alza de los combustibles se agudizó (destacando el incremento del 63 % en el diésel entre junio y septiembre, alcanzando Q49/galón), lo que, sumado a una inflación de alimentos, ha erosionado severamente el poder de compra de los hogares.

4. Pérdida de oportunidades de empleo agrícola/jornales: se espera que, con todos los efectos de la sequía, los jornales disminuirán drásticamente en calidad y cantidad, particularmente en los departamentos de vocación agrícola del corredor seco.

5. Deterioro del acceso y calidad de agua a nivel comunitario: el deterioro de la calidad del agua, aunado a una fuerte disminución en el llenado estacional de los pozos de las zonas rurales será un determinante para afectaciones en la utilización de los alimentos.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Prioridades de Respuesta

• Priorizar las acciones de respuesta y emergencia en ayuda alimentaria en los municipios en alerta dentro de los departamentos clasificados en Fase 3 o superior de la CIF (Crisis o Emergencia), con el objetivo de mitigar las brechas en el consumo de alimentos y el deterioro del estado nutricional de esta población.

• Gestionar y articular la operatividad de las acciones de asistencia alimentaria humanitaria definida por el gobierno, mediante mecanismos de ayuda a los pequeños agricultores que permitan una respuesta inmediata, contribuyendo a reducir las brechas en el consumo de alimentos y mejorar los medios de vida de las poblaciones en situación de crisis y emergencia.

• Diseñar intervenciones en coordinación con cooperación, municipalidades, gobernaciones y el gobierno central para la entrega de las raciones, insumos o paquetes de alimentos a corto plazo, que ayuden a mitigar los efectos de la crisis y mejorar los medios de vida de las comunidades afectadas. Esta medida debe contribuir a reducir las brechas en el consumo de alimentos entre las poblaciones en situación de crisis y emergencia, evitando su agravamiento y protegiendo sus vidas.

• Socializar el presente informe de actualización del análisis con las autoridades nacionales y con los socios globales de Naciones Unidas y otros organismos internacionales de cooperación, con el fin de integrar esfuerzos que fortalezcan la respuesta humanitaria y respalden la toma de decisiones.

Factores de riesgo a monitorear

• Reducción de las áreas de siembra de cultivos de importancia económica y productiva y el monitoreo de daños y productividad agrícola durante el ciclo de Postrera.

• Comportamiento del fenómeno de El Niño, así como la variación en precipitación, temperatura y humedad del suelo durante final del 2026 e inicios del 2027.

• Fluctuación de los precios de los productos de la canasta básica alimentaria y otros insumos de uso cotidiano, con especial atención en las zonas donde se registren mayores aumentos.

• Comportamiento de los precios de los productos agropecuarios en los mercados internacionales clave para el país.

• Disponibilidad nacional de insumos para la producción agrícola y pecuaria incluyendo el impacto del aumento de los precios de fertilizantes y combustibles.

• Dinámica del empleo agrícola y no agrícola, tanto temporal como permanente, incluyendo la pérdida de empleo y la reducción de salarios.

• Es importante monitorear la entrega de la asistencia humanitaria alimentaria, que si bien no constituye un factor de riesgo, requiere un seguimiento estrecho para garantizar su cumplimiento, dada su relevancia para mitigar la inseguridad alimentaria de muchos hogares.

PROCESO Y METODOLOGÍA

El análisis de actualización fue convocado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y desarrollado de manera presencial los días 22 y 23 de septiembre de 2026, con la participación de 25 analistas provenientes de 19 instituciones, entre ellas entidades gubernamentales, socios globales de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) con presencia en el país, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), FEWS NET, Save the Children, World Vision Guatemala, Oxfam, Acción contra el Hambre, universidades y otras organizaciones no gubernamentales que integran el Comité Nacional de la CIF.

La actualización abarcó el período comprendido entre el 1 de octubre de 2026 y el 28 de febrero de 2027, considerando las condiciones estacionales de producción agrícola, cosechas y disponibilidad de alimentos. En este contexto, se evaluaron los efectos de la sequía, el incremento de los precios de los combustibles, del transporte y de los alimentos, así como las afectaciones a los cultivos, los retrasos o pérdidas en las siembras y el agotamiento de las reservas alimentarias de los hogares.

Asimismo, dada la importancia de la asistencia alimentaria de emergencia planificada por el Gobierno y su posible incidencia en los resultados de la clasificación, se consideró necesario disponer de información detallada sobre su cobertura, composición y aporte energético. Para ello, mediante la coordinación de SESAN, se organizaron dos sesiones extraordinarias: la primera, el 14 de octubre, con el Equipo de Análisis, y la segunda, el 15 de octubre, con el equipo de facilitadores. Durante estas sesiones se examinó la información disponible sobre la asistencia alimentaria, particularmente las cantidades previstas y su aporte en kilocalorías, con el propósito de determinar si cumplía con los criterios de significancia establecidos en los protocolos de la CIF.

Como resultado de esta revisión, el equipo de facilitadores formuló una propuesta de reclasificación, que posteriormente fue presentada y examinada por el Equipo de Análisis durante la sesión del 22 de octubre. El objetivo fue alcanzar un consenso técnico sobre la incorporación de la asistencia alimentaria humanitaria en las estimaciones de población y los resultados de la actualización.

Durante este proceso, el PMA expresó su desacuerdo con los criterios adoptados por el Equipo de Análisis, argumentando que, al tratarse de una única entrega, la asistencia alimentaria no debía considerarse relevante ni justificar modificaciones a las clasificaciones establecidas en septiembre de 2026.

Por su parte, el Equipo de Análisis consideró pertinente incorporar los efectos previstos de dicha asistencia en las estimaciones de población y en la clasificación de las áreas analizadas. Como resultado, las áreas de mayor criticidad se mantuvieron en Fase 3 de la CIF (Crisis), con proporciones de población en dicha fase o superior cercanas al umbral del 20 %, específicamente entre el 20 % y el 21 %. Esta valoración se sustentó en el supuesto de que la asistencia alimentaria planificada sería efectivamente entregada y que, en ausencia de esta intervención, la magnitud y severidad de la inseguridad alimentaria aguda podrían ser mayores.

No obstante, el PMA mantuvo su posición técnica y manifestó expresamente que no compartía el consenso alcanzado por el Equipo de Análisis respecto a las modificaciones de las estimaciones de población y de las fases de clasificación previamente establecidas en septiembre.

Para sustentar el análisis, SESAN, en coordinación con los socios participantes, facilitó la recopilación y revisión de la evidencia disponible hasta septiembre de 2026, con especial atención a los efectos del fenómeno de El Niño y otros factores determinantes de la inseguridad alimentaria aguda.

Entre las principales fuentes de información utilizadas se incluyeron los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); el Boletín del Sistema de Monitoreo de Cultivos; el 11.º y 12.º Informe de Afectaciones Agropecuarias por Fenómenos Agroclimáticos y Ambientales (DICORER/MAGA); el Boletín de Alerta Temprana de SESAN; los informes de precipitaciones e Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI) de DATAVIZ Guatemala; los reportes de tendencias de precios y condiciones climáticas de FEWS NET; el Informe de Avances del CERF; los pronósticos del fenómeno de El Niño del Centro de Predicción Climática de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (CPC/NOAA); así como documentos y decretos oficiales emitidos a través de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED). Adicionalmente, se consideraron estudios de organizaciones especializadas, como la Evaluación Rápida de los Efectos de El Niño en Centroamérica, elaborada por Oxfam, y las proyecciones disponibles de Trading Economics.

El conjunto de evidencias recopiladas y analizadas permitió mantener un nivel de evidencia Mediano (**) para la segunda situación proyectada en todas las áreas incluidas en la actualización, de conformidad con los protocolos de la CIF.

Limitaciones del análisis.

1. Disponibilidad y alcance de la información sobre pérdidas agrícolas. La evidencia proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), particularmente la relacionada con las pérdidas agrícolas y los efectos de la sequía, fue predominantemente cualitativa y se basó en actividades de monitoreo y muestreo realizadas en los municipios y departamentos más afectados. Esta situación limitó la disponibilidad de información cuantitativa representativa para dimensionar con mayor precisión la magnitud y el alcance de las afectaciones.

2. Disponibilidad de información sobre consumo alimentario y estrategias de medios de vida. No se contó con evidencia actualizada que permitiera evaluar directamente los cambios en los patrones de consumo alimentario de los hogares ni en las estrategias de afrontamiento relacionadas con sus medios de vida. No obstante, mediante el análisis de los factores de contribución y la convergencia de la evidencia disponible, fue posible inferir un posible deterioro de la situación de inseguridad alimentaria aguda durante los primeros meses de 2027, asociado principalmente a las afectaciones en la disponibilidad y el acceso a los alimentos, así como a las limitaciones en el acceso y la calidad del agua.

3. Disponibilidad y análisis de la información sobre asistencia alimentaria humanitaria. La información detallada sobre la asistencia alimentaria humanitaria planificada por el Gobierno no estuvo disponible durante el taller presencial realizado en septiembre. Sin embargo, reconociendo su importancia para las estimaciones de población y los resultados de la clasificación, se organizaron sesiones extraordinarias de análisis y revisión técnica para evaluar su significancia conforme a los protocolos de la CIF y determinar su incorporación en la actualización. Este proceso adicional implicó una ampliación de los plazos inicialmente previstos para la finalización del informe. Si bien la información fue presentada y discutida con el Equipo de Análisis y se evaluó su significancia de acuerdo con los criterios técnicos establecidos, se identificó la necesidad de fortalecer en futuros ejercicios la comprensión y aplicación de los protocolos relacionados con la evaluación e incorporación de la asistencia alimentaria humanitaria a fin de facilitar una interpretación común de los criterios y fortalecer la construcción de consensos técnicos.

Nombre y descripción de las Fases de la escala de Inseguridad Alimentaria Aguda

Fase 1 Ninguna/Mínima	Los hogares pueden satisfacer necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales sin involucrarse en estrategias atípicas e insostenibles para acceder a alimentos e ingresos.
Fase 2 Acentuada	Los hogares tienen consumo de alimentos mínimamente adecuado, pero no pueden costear algunos gastos no alimentarios esenciales sin involucrarse en estrategias de afrontamiento.
Fase 3 Crisis	Los hogares: • Tienen brechas de consumo de alimentos que se reflejan en Desnutrición Aguda alta o peor de lo usual; o • Son marginalmente capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias pero únicamente mediante agotar activos esenciales de medios de vida o mediante estrategias de afrontamiento de crisis.
Fase 4 Emergencia	Los hogares: • Tienen brechas de consumo de alimentos grandes que se reflejan en Desnutrición Aguda muy alta y exceso de Mortalidad; o • Son capaces de mitigar las brechas de consumo de alimentos pero únicamente mediante estrategias de afrontamiento de emergencia y liquidación de sus activos.
Fase 5 Catástrofe / Hambruna	Los hogares tienen una carencia extrema de alimentos y otras necesidades básicas aun después de usar al máximo estrategias de afrontamiento. La inanición, muerte, penuria y Desnutrición Aguda extremadamente crítica son evidentes (Para clasificaciones de Hambruna, el área debe presentar valores extremadamente críticos de Desnutrición Aguda y Mortalidad.)

Qué es la CIF y la Inseguridad Alimentaria Aguda:

La CIF es un conjunto de herramientas y procedimientos para clasificar la severidad y las características de las crisis alimentarias y nutricionales, basándose en normas internacionales. La CIF consta de cuatro funciones que se refuerzan mutuamente, cada una de ellas con un conjunto de protocolos (herramientas y procedimientos).

Los parámetros fundamentales de la CIF incluyen la construcción de consenso, la convergencia de evidencia, rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad. El análisis de la CIF tiene por objetivo informar la respuesta ante emergencias, así como informar políticas y programas de seguridad alimentaria al mediano y largo plazo.

Para la CIF, Inseguridad Alimentaria Aguda se define como cualquier manifestación de inseguridad alimentaria encontrada en un área específica en un momento específico en el tiempo, con una severidad que amenaza vidas y medios de vida o ambos, independientemente de causas, contexto o duración. Es altamente susceptible a cambios y puede manifestarse en poblaciones dentro de un período corto de tiempo, como resultado de cambios repentinos o perturbaciones que impacten negativamente los factores clave de la seguridad alimentaria.

Para mayor información contactar

Martha Salazar

Subsecretaria Técnica

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Email: martha.salazar@sesan.gob.gt

Unidad de Soporte Global de la CIF
www.ipcinfo.org

Este análisis se ha desarrollado bajo la modalidad presencial y virtual bajo la coordinación y apoyo financiero de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN contando con el apoyo técnico del Equipo Nacional de Análisis y respaldo técnico de la Unidad de Soporte Global – USG/CIF.

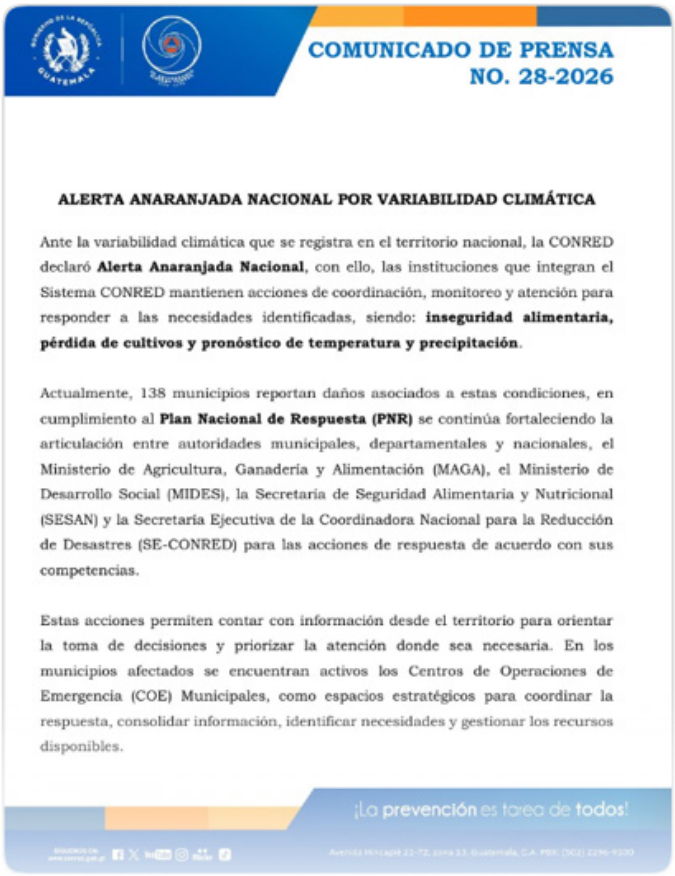
La clasificación de inseguridad alimentaria aguda se ha realizado usando los protocolos de la CIF 3.1, desarrollados e implementados mundialmente por sus socios: Acción contra el Hambre, CARE, Catholic Relief Services (CRS), CILSS, EC-JRC, FAO, FEWS NET, Clúster Mundial de Seguridad Alimentaria, Clúster Mundial de Nutrición, IFPRI, IGAD, IMPACT, Oxfam, SICA, SADC, Save the Children, PNUD, UNICEF, PMA, OMS y el Banco Mundial.

Asociados del análisis y organizaciones de apoyo

ANEXO 1: DECLARATORIA DE ALERTA NARANJA POR CONRED. 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONRED
@ConredGuatemala

📌 COMUNICADO DE PRENSA – ALERTA ANARANJADA NACIONAL POR VARIABILIDAD CLIMÁTICA.



COMUNICADO DE PRENSA
NO. 28-2026

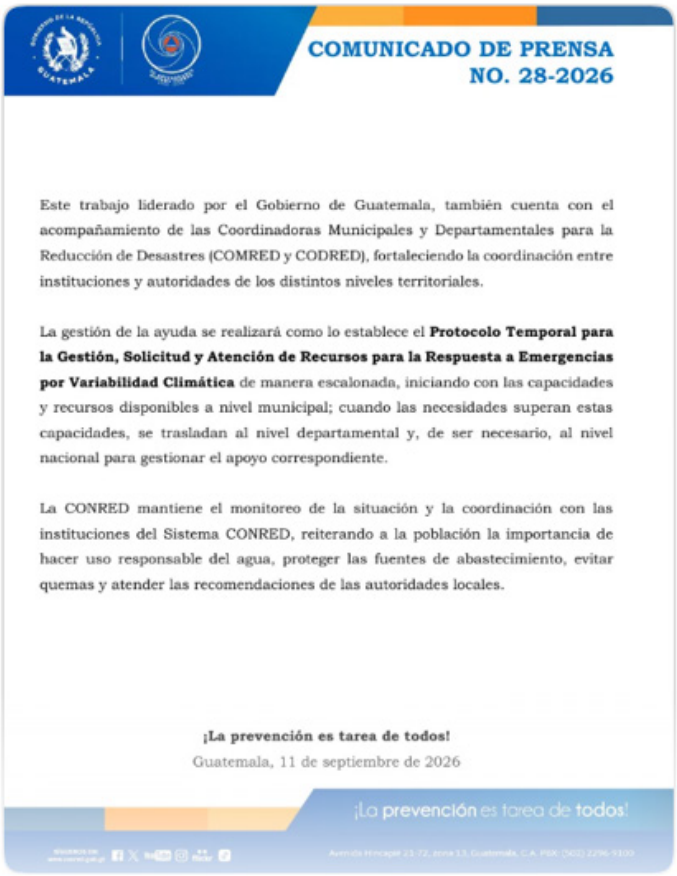
ALERTA ANARANJADA NACIONAL POR VARIABILIDAD CLIMÁTICA

Ante la variabilidad climática que se registra en el territorio nacional, la CONRED declaró **Alerta Anaranjada Nacional**, con ello, las instituciones que integran el Sistema CONRED mantienen acciones de coordinación, monitoreo y atención para responder a las necesidades identificadas, siendo: **inseguridad alimentaria, pérdida de cultivos y pronóstico de temperatura y precipitación**.

Actualmente, 138 municipios reportan daños asociados a estas condiciones, en cumplimiento al **Plan Nacional de Respuesta (PNR)** se continúa fortaleciendo la articulación entre autoridades municipales, departamentales y nacionales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED) para las acciones de respuesta de acuerdo con sus competencias.

Estas acciones permiten contar con información desde el territorio para orientar la toma de decisiones y priorizar la atención donde sea necesaria. En los municipios afectados se encuentran activos los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) Municipales, como espacios estratégicos para coordinar la respuesta, consolidar información, identificar necesidades y gestionar los recursos disponibles.

¡La prevención es tarea de todos!



COMUNICADO DE PRENSA
NO. 28-2026

Este trabajo liderado por el Gobierno de Guatemala, también cuenta con el acompañamiento de las Coordinadoras Municipales y Departamentales para la Reducción de Desastres (COMRED y CODRED), fortaleciendo la coordinación entre instituciones y autoridades de los distintos niveles territoriales.

La gestión de la ayuda se realizará como lo establece el **Protocolo Temporal para la Gestión, Solicitud y Atención de Recursos para la Respuesta a Emergencias por Variabilidad Climática** de manera escalonada, iniciando con las capacidades y recursos disponibles a nivel municipal; cuando las necesidades superan estas capacidades, se trasladan al nivel departamental y, de ser necesario, al nivel nacional para gestionar el apoyo correspondiente.

La CONRED mantiene el monitoreo de la situación y la coordinación con las instituciones del Sistema CONRED, reiterando a la población la importancia de hacer uso responsable del agua, proteger las fuentes de abastecimiento, evitar quemas y atender las recomendaciones de las autoridades locales.

¡La prevención es tarea de todos!
Guatemala, 11 de septiembre de 2026

¡La prevención es tarea de todos!

ANEXO 2: DECLARATORIA DE ALERTA ROJA EN 15 MUNICIPIOS DEL TRIFINIO. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Los 15 municipios de la Región Trifinio declaran alerta roja ante efectos de la sequía

Guatemala, 21 de septiembre de 2026. En seguimiento al evento agroclimático que afecta al país y en atención a las atribuciones derivadas del mandato institucional asignado a la Vicepresidencia de la República en la Región Trifinio, solicité a la SE-CONRED que priorice la atención y las acciones de respuesta correspondientes para atender a los **15 municipios de la esta Región que ya declararon alerta roja**, a partir de las recomendaciones emitidas a los alcaldes.

Esta medida a su vez, responde al trabajo interinstitucional que, desde el mes de marzo, lideramos desde la Vicepresidencia de la República en el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS) y en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), para mitigar los efectos del fenómeno de El Niño.

Actualmente, la declaración de alerta roja incluye a los municipios de **Camotán, Chiquimula, Concepción Las Minas, Esquipulas, Ipala, Jocotán, Olopa, Quezaltepeque, San Jacinto, San José La Arada y San Juan Ermita**, en el departamento de Chiquimula; así como a **Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa y Santa Catarina Mita**, en Jutiapa. Según las evaluaciones iniciales, se reportan al menos 113,825 familias afectadas en estas localidades, cifra que podría actualizarse conforme avancen las verificaciones territoriales.

Síguenos en: www.vicepresidencia.gob.gt

Ante un escenario que puede prolongarse durante los próximos meses, también he solicitado al Ministerio de Economía, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional medidas para fortalecer el **"Plan de Acción – Respuesta a Emergencia por Sequía 2026"**.

A su vez, he instruido a las instituciones de Gobierno que trabajen de manera articulada para priorizar la atención directa y oportuna a las familias más vulnerables, protegiendo sus medios de vida; con énfasis en la primera infancia y la niñez, para prevenir la desnutrición aguda. **Cada día cuenta.**

Nota: todas las recomendaciones emitidas previamente por la Vicepresidencia de la República para la atención integral de la sequía y el fenómeno agroclimático pueden consultarse en el portal oficial vicepresidencia.gob.gt

Síguenos en: www.vicepresidencia.gob.gt